

15 de septiembre de 2021

Subasta No. 18

UVR: 285.4740

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	8	2.830%	3.250%	3.040%	3.021%	3.042%	3.069%	95.757	2.25%	3.038%	1.680
25-feb-37	16	3.690%	4.100%	3.895%	3.889%	3.930%	3.925%	100.466	3.75%	3.993%	10.353
16-jun-49	28	3.780%	4.190%	3.985%	3.985%	4.025%	4.022%	97.018	3.75%	4.126%	14.135

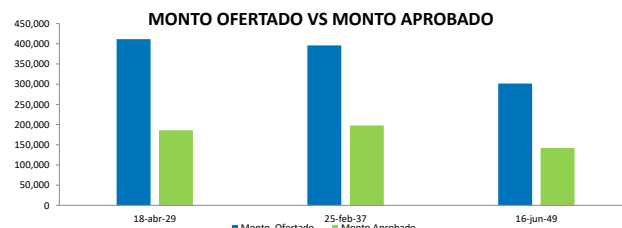
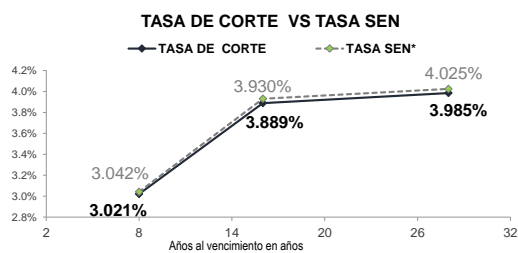
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	436,635,623,214	411,681,897,347	193,981,866,792	185,751,216,184	
25-feb-37	403,544,904,504	395,913,870,360	196,575,969,030	197,492,013,046	
16-jun-49	321,425,739,138	301,436,272,421	146,540,370,102	142,170,536,266	
TOTAL	1,161,606,266,856	1,109,032,040,128	537,098,205,924	525,413,765,495	3.2

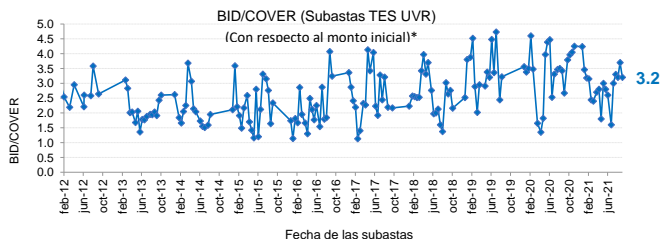
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS		% APROBADO	
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	405,482,416,542	396,746,909,196	75.50%	75.51%
CORPORACIONES FINANCIERAS	11,418,960,000	11,104,881,505	2.13%	2.11%
COMISIONISTAS DE BOLSA	120,196,829,382	117,561,974,794	22.38%	22.38%
TOTAL	537,098,205,924	525,413,765,495	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.